SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2025/12/19
PARA LA SOLICITUD No. 150780 DEL 2025/12/19

JUSTIFICACION:

LA SENTENCIA 2013-01143 DE SEPTIEMBRE 9 DE 2021 CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCIÓN SEGUNDA RADICADO: 05001-23-33-000-2013-01143-01 (1317-2016) ¿(¿) 2.3.2. EL CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, 2.3.2.1. NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 84. EL CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR SER UNO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MÁS IMPORTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PARA SATISFACER SUS NECESIDADES Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL ESTADO, ES UN TIPO DE NEGOCIO JURÍDICO QUE EXPRESAMENTE RECOGE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA; SE TRATA, POR TANTO, DE UN CONTRATO TÍPICO, PUES ESTÁ DEFINIDO EN EL NUMERAL TERCERO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY 80 DE 1993(¿)¿¿

ASÍ COMO, LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993: ¿(¿) LOS CONTRATOS NO PODRÁN ADICIONARSE EN MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE SU VALOR INICIAL, EXPRESADO ÉSTE EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES.¿

ES EN ESE SENTIDO QUE EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 SE FIRMÓ ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES ¿PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA FORMULACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y ACTIVIDADES POSTCONTRACTUALES REQUERIDAS POR EL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ¿, ENTRE EL REPRESENTANTE DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ Y ZAYRA DANIELA CASAS LOZANO.
LA CONTRATISTA, ZAYRA DANIELA CASAS LOZANO, HA CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE CON LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL. HA SEGUIDO LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR EL ALCALDE LOCAL O EL FUNCIONARIO DESIGNADO PARA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, DEMOSTRANDO UN DESEMPEÑO ADECUADO EN SUS FUNCIONES. DEBIDO A LA NECESIDAD DE CONTINUAR CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA FORMULACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y ACTIVIDADES POSTCONTRACTUALES REQUERIDAS POR EL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ. ENTRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS SE ENCUENTRA REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS, GARANTIZANDO LA COHERENCIA Y CORRESPONDENCIA ENTRE LOS DOCUMENTOS TIPO DE SOPORTE (DTS), LA FICHA EBI Y EL RESPECTIVO PROYECTO DE INVERSIÓN, DE IGUAL MANERA REALIZAR LOS TRÁMITES PERTINENTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SIPSE DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE LESEAN ASIGNADOS.
ASÍ MISMO, LA CONTRATISTA ADELANTA LA ORGANIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y ADELANTA LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA REMISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES A LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.
SU LABOR TAMBIÉN HA INCLUIDO BRINDAR APOYO EN LA ENTREGA DE MANERA OPORTUNA, COMPLETA Y CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL, LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES EN MEDIO VIRTUAL Y/O FÍSICO AL ARCHIVO DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL Y SOCIAL (FDRS) LOCAL EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL Y, UNA VEZ PERFECCIONADO EL RESPECTIVO CONTRATO, A GESTIÓN DOCUMENTAL.

POR LO ANTERIOR, EN MI CALIDAD DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SE SOLICITA LA ADICIÓN DEL CONTRATO POR VALOR DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.833.333) Y SU PRÓRROGA POR EL TÉRMINO DE DIECISIETE (17) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL MISMO, CON EL FIN DE ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS, GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL LIDERADOS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ.

OBJETO:

150780 - Adición y prorroga al contrato 417-2025-CPS-P (139086) por 17 días, cuyo prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para brindar acompañamiento jurídico en la formulación de los procesos de contratación y actividades postcontractuales requeridas por el área de gestión de desarrollo local de la alcaldía local de sumapaz. 2327.

VALOR: $ 2.833.333,00

PLAZO: 17 Dia(s)

FORMA DE PAGO: Por Productos Numero Pagos: 0

SOLICITUD DE PERSONAL: NO SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor

SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2025/12/19
PARA LA SOLICITUD No. 150780 DEL 2025/12/19

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor
2327 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEDES ADMINISTRATIVAS		**2.833.333**

Objetivo: Implementar las estrategias de fortalecimiento institucional que permita mejorar la prestación de servicios administrativos, proporcionando un espacio adecuado y funcional que promueve el desarrollo y bienestar de la comunidad, facilitando el acceso directo de los ciudadanos a la administración local y fortaleciendo la gestión pública en la localidad.

Meta: REALIZAR 4.0 ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (UNA POR VIGENCIA).

Rubro:	3.3.1.O230117.4599.2024.2327	RECURSOS DISTRITALES	2.833.333

GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO
Firmado digitalmente por GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO

Gerente: DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUMAPAZ

Solicitante: JHOJAN ANDRES CASTANEDA SANCHEZ